MEMORANDO

Radicado No: 20243800100089503

Para: MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Pagaduría ICBF Regional Caqueta

Asunto: Tramite Desembolso Contrato Aporte 18003002024

Fecha: 2024-12-05

Me permito remitir giro **PROPIA- ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL** contrato de aporte No. **18003002024** suscrito **LA FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU,** del Centro Zonal Florencia 1, un desembolso en el mes de diciembre de 2024 así:

PARA FINANCIERA

- Certificación expedida por la supervisora
- Planilla de liquidación desembolso
- Cuenta de cobro
- Certificación de cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y documentos del revisor fiscal.
- Pantallazo correo autorización de pago
- Pantallazo seguimiento secop ii
- Otrosí, memorando legalización Otrosí y RP.

Los documentos relacionados en el memorando se encuentran debidamente digitalizados.

Cordialmente,

ANDREA ORTIZ

INGRID ANDREA ORTIZ CASTRO
Supervisora del Contrato 18003002024

Anexo: Uno (01 Paquete)

Aprobó: Ingrid Andrea Ortiz Castro – Supervisara del Contrato
Revisó: Ingrid Andrea Ortiz Castro – Supervisara del Contrato
Proyecto: Jose Alfredo Hoyos Casanova- Profesional Financiero Centro Zonal Florencia 1

Yo, **INGRID ANDREA ORTIZ CASTRO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.196.035-3				
TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18003002024	FECHA SUSCRIPCIÓN	2 (día)	OCTUBRE (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) OCTUBRE (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) DICIEMBRE (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	5 (día) DICIEMBRE (mes) 2024 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	2
VALOR A PAGAR	$ 58.730.200,00	EN LETRAS	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) DICIEMBRE (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) DICIEMBRE (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL.	120024	27	C-4602-1500-9-704080-4602020-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 58.730.200,00
						$ 58.730.200,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	46600000784	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Para Financiera: De acuerdo con la RESOLUCION 05360 DEL 30/06/2023, Por la cual se establecen los requisitos y documentos soporte para el pago de las obligaciones contraídas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se deroga la RESOLUCIÓN 3333 DE 2015, ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO. La presente Resolución tiene como objeto establecer los requisitos y documentos soporte que se deben ser presentados ante las áreas de Pagaduría de las Direcciones Regionales y al Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por parte de los supervisores o interventores de los contratos y ordenadores del gasto, de acuerdo con el tipo de contrato, modalidad de atención y/o acto administrativo que ordene el pago. ARTÍCULO SEGUNDO. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR TIPO DE CONTRATO O MODALIDAD DE ATENCIÓN: en los eventos de: i) Contrato de Aporte. Según el anexo No. 1. Que hace parte integral de la presente resolución, en el cual indican los documentos requeridos para el primer pago y subsiguientes.

Para Segundo pago y siguientes: a) En caso de presentarse cambio de supervisión, adjuntar la Resolución de nombramiento con la cual se designa el nuevo supervisor. **b)** Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones posteriores a la firma del contrato. **c)** Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente. **d)** Documento de cobro. **h)** Planilla de liquidación de los servicios prestados firmada por el respectivo Coordinador del Centro Zonal, Supervisor o Interventor de contrato, los asesores financieros y técnico del programa (de acuerdo con la estructura llevada en el centro zonal o Regional para la revisión de cuentas), en medio digital. (Para aquellos casos en que las certificaciones se generen en forma individual, la planilla no se requiere). **i)** Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional en los casos en los que sea suscrita por el revisor fiscal. **k)** Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II. **m)** Correo institucional de autorización por parte del supervisor del Contrato, dirigido a las áreas financieras (Regional o Sede) para el trámite de pagos. **n)** En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento modificatorio de la adición, prórroga o reducción y propuesta económica cuando aplique.

4. ANTICIPOS

VALOR A	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	58.730.200
GASTOS DE INVERSION DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	58.730.200
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	58.730.200

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
INGRID ANDREA ORTIZ CASTRO	PROFESIONAL UNVERSITARIO - SUPERVISORA DEL CONTRATO	CALLE 3 No 12-25 B/ EL ROSAL FLORENCIA CAQUETA	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOSE ALFREDO HOYOS CASANOVA	CONTRATISTA - PROFESIONAL FINANCIERO APOYO A LA SUPERVISION	CALLE 3 No 12-25 B/ EL ROSAL FLORENCIA CAQUETA	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ROSMERY GALLEGO RUIZ	Enlace Financiero Primera Infancia Grupo Asistencia Técnica		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fundación FUNAMU
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
Nit. 900196035-3

Florencia Caquetá, diciembre 3 de 2024

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. 899.999.239-2

DEBE A:
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS – FUNAMU
NIT 900.196.035-3

POR CONCEPTO DE:
Desembolso correspondiente al segundo pago del contrato de aportes 18003002024 con objeto de PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE firmado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIESNESTAR FAMILIAR y la FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU

Correspondiente al mes de diciembre y cierre por el valor de: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOS CIENTOS PESOS MCTE ($58.730.200)**

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. **46600002694** de **Bancolombia**

Juan Alexy Rodriguez

JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES
1.117.515.333 de Florencia Caquetá
Rep. Legal Fundación FUNAMU

ANDREA ORTIZ
CC 1085936883

Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
REGIONAL CAQUETA
CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

PRIMERA INFANCIA

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN			ENTIDAD CONTRATISTA	NIT
18003002024	2	OCTUBRE	2024	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU	900.196.035-3

LIQUIDACION DESEMBOLSO

BANCO	TIPO E CUENTA	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALO A DESEMBOLSAR
BANCOLOMBIA	AHORROS MESTRA	610100927	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES	$ 58.730.200

PERÍODO DE PAGO

DESDE	1	DICIEMBRE	2024

HASTA	31	DICIEMBRE	2024

Modalidad	Servicios	Municipio	Unidades	Cupos	Detalle	Costo Atencion	Tiempo	Valor Liquidado	Reducción	Adicción	Valor a desembolsar
PROPIA	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	FLORENCIA	5	100	Alistamiento	149.042	0,0	-			-
PROPIA	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	LA MONTAÑITA	5	100	Alistamiento	149.042	0,0	-			-
PROPIA	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	FLORENCIA	5	100	Funcionamiento	293.651,00	1	29.365.100			29.365.100
PROPIA	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	LA MONTAÑITA	5	100	Funcionamiento	293.651,00	1	29.365.100			$ 29.365.100
							Sub total Liquidado=	$ 58.730.200			**$ 58.730.200**

OBSERVACIONES:

FIRMA
NOMBRE RONAL RAMIREZ CHAUX
CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

FIRMA
NOMBRE JOSE ALFREDO HOYOS CASANOVA
CARGO CONTRATISTA
PRFESIONAL FINANCIERO CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

FIRMA ANDREA ORTIZ
NOMBRE INGRID ANDREA ORTIZ CASTRO
CARGO PROFESONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

FIRMA Daly Yuliana Yanten
NOMBRE DALY YULIANA YANTEN TOLES
CARGO CONTRATISTA
ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUSION TECNICA CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, ALEXANDER GARCIA SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.799.806, y con Tarjeta Profesional No. 87758-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU, identificada con NIT.900196035-3, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la documentación para la presente invitación pública, por los conceptos de salud, pensiones riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 202

La presente se expide en Florencia - Caquetá, hoy 2 de diciembre del 2024, con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

ALEXANDER GARCIA SALAZAR
C.C. 16.799.806 Cali
Revisor Fiscal
TP: 87758-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.799.806

GARCIA SALAZAR

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1972

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-OCT-1990 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 1900100-00154891-M-0016799806-20090420 0010868774A 1 24746784

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37758-T

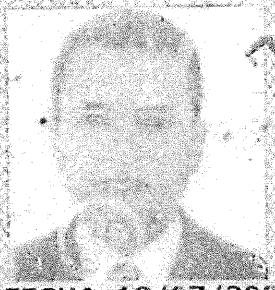

ALEXANDER
GARCIA SALAZAR
C.C. 16799806
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/2002
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 97249

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9D30E6816 9AEB16F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER GARCIA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16799806 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 87758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MEMORANDO

Radicado No: 20243820000088223

Para: INGRID ANDREA ORTIZ CASTRO
Supervisora Centro Zonal Florencia 1

Asunto: Legalización Modificación No.1 Contrato de Aporte No.18003002024

Fecha: 03-12-2024

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo la modificación No. 01 realizada al Contrato de Aporte No. 18003002024, suscrito entre el ICBF y FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS, el cual se encuentra legalizado; en consecuencia y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, remito enlace para consultar en la plataforma SECOP II.

Contrato de Aporte No. 18003002024.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29852888&isFromPublicArea=True&isModal=False

Contratista: FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Para el cabal ejercicio de la supervisión, deberán tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y el Manual de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Caquetá

Copia: Juan Alexy Rodriguez Quiñones, representante legal / fundaciónfunamu@gmail.com

Aprobó: Sebastián Rodriguez Vargas/ Coordinador del Grupo Jurídico
Revisó: Sebastián Rodriguez Vargas/ Coordinador del Grupo Jurídico
Proyectó: Cristian Orlando Coronado Muñoz / Contratista Profesional Asistencia Técnica

OTROSI No 1 AL CONTRATO DE APORTE 18003002024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1) Que, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar – Regional Caquetá suscribió el Contrato de Aporte No. 18003002024 del día **02/10/2024** con la Entidad Administradora de Servicio **FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS** con el objeto de **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".**

2) Que, mediante Memorando radicado No. 20243800100008448 3 del día 22 de noviembre de 2024, la supervisora del del Centro Zonal Florencia 1 radicó solicitud de modificación contractual el cual solicita realizar **ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA** al Contrato de aporte No. 18003002024.

3) Que, el monto a adicionar se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

4) Que la celebración del contrato de aporte No. 18003002024, se realizó conforme al artículo 35 literal j del Manual de Contratación vigente del ICBF.

5) Que, la **ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA** se encuentra aprobada a través de Acta No. 54 del Comité de Contratación de la Regional Caquetá, de fecha 26 de noviembre de 2024.

6) Que, la Dirección de Primera Infancia mediante memorando No. 20241600000015025 3 de fecha 19 de noviembre de 2024, emitió orientaciones para las modificaciones contractuales, de adiciones y prórrogas de los contratos de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, hasta el 31 de diciembre de 2024.

7) Que, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos reglamentarios es procedente celebrar el presente Otrosí No. 1 al Contrato de Aporte No. 18003002024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – Prorrogar El plazo de ejecución del Contrato de Aporte No. 18003002024, hasta día 31 de diciembre de 2024.

OTROSI No 1 AL CONTRATO DE APORTE 18003002024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUNDA. –Modifíquese el documento del contrato suscrito en la plataforma SECOP II denominado **"CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL-EIR Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL".**

CLÁUSULA 5 – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta día 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

TERCERA. – Adicionar al Contrato de Aporte **18003002024** la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($58.730.200)** compuesto de la siguiente manera:

1. Aportes que realizará el ICBF a la EAS por el valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($58.730.200).**

CUARTA. - Modifíquese el documento del contrato suscrito en la plataforma **SECOP II denominado "CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL-EIR Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL".**

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($238.139.000)**, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($238.139.000)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

OTROSI No 1 AL CONTRATO DE APORTE 18003002024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	1	BIMENSUAL	$179.408.800
	2	MENSUAL	$58.730.200

QUINTA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición está amparado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION II No. 42524 del 2024/09/26, expedido por la Analista de Presupuesto del Grupo Financiero del ICBF Regional Caquetá, así:

RUBRO	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	161	27	$58.730.200
TOTAL			$58.730.200

SEXTA. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN. - EL ICBF pagará a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO los aportes que se compromete a efectuar en desarrollo de la presente adición en un desembolso, así:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	1	Mensual	$58.730.200

SEPTIMA. - GARANTIAS: La ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, se obliga a realizar la modificación de las garantías establecidas en la CLÁUSULA 7 de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE, suscrito en la plataforma SECOP II del Contrato de Aporte No. 18003002024, ajustándolas al nuevo valor, las cuales deberán ser cargadas en la Plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento.

OCTAVA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de Aporte No. 18003002024, no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente otrosí requiere para su perfeccionamiento, de la forma de las partes en la plataforma SECOP II y parta su ejecución la aprobación de las garantías y de la expedición de respectivo Registro Presupuestal.

OTROSI No 1 AL CONTRATO DE APORTE 18003002024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

DECIMA. - PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Aprobó: Emile Bonilla Lucumi - Directora Regional (E)
Revisó: Sebastian Rodriguez Vargas -Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Cristian Orlando Coronado Muñoz – Contratista Profesional de Asistencia Técnica

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHosuaza	OLGA SUAZA GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-29-4:29 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 42524 de fecha 2024-09-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	120024	Fecha Registro:	2024-10-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	238.139.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	238.139.000,00	Saldo x Obligar:	58.730.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900196035	Razón Social:	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	46600000784	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	21249199	Nombre:	EMILE BONILLA LUCUMI	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	18003002024	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2024-10-03

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF		37.839.348,00	0,00		
					Total:	37.839.348,00	0,00	37.839.348,00	0,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-6-704020-4102001-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	Proplos	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						141.569.452,00	0,00		
					Total:	141.569.452,00	0,00	141.569.452,00	0,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704080-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Proplos	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2024-11-29	58.730.200,00	0,00		
					Total:	58.730.200,00	0,00	58.730.200,00	58.730.200,00

Objeto:	GAT-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA .

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	37.839.348,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-29	141.569.452,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	58.730.200,00	58.730.200,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ingrid Andrea Ortiz Castro

De: Ingrid Andrea Ortiz Castro
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2024 6:06 p. m.
Para: Alirio Mavesoy Soto
CC: Marly Julieth Agudelo Toro; Jose Alfredo Hoyos Casanova
Asunto: AUTORIZACION PAGO DESEMBOLSO DEL CONTRATOS APORTE 18001162024 y 18003002024

Buenas tardes,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisora de los contratos de aporte **18001162024,** autorizo el pago correspondiente al **SEPTIMO** desembolso de funcionamiento para el mes de **DICIEMBRE 2024** y del contrato de aporte **18003002024**, autorizo el pago correspondiente al **SEGUNDO** desembolso de funcionamiento para el mes de **DICIEMBRE 2024,** del Centro Zonal Florencia 1

No.	ENTIDAD	No. CONTRATO	VALOR DESEMBOLSO
1	FUNDAR	18001162024	$98.873.186
2	FUNAMU	18003002024	$58.730.200

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Ingrid Andrea Ortiz Castro
Profesional Universitario
Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Florencia 1- Regional Caquetá.
Calle 3 # 12-25 Barrio El Rosal, Florencia
Teléfono: 608 4352940 – Ext: 808111
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA